



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 126472
11001020400020220192000
JOAQUIN ALFREDO LUNA MONTES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de septiembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOAQUÍN ALFREDO LUNA MONTES**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla y la Fiscalía 10 Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes intervinientes en el expediente con rad. 08-001-22-52-003-2021-00009-00. En especial a *WILLIAM ALEXANDER JIMÉNEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUNDO VALENCIA GÓMEZ - LUIS FERNANDO TEHERÁN ROMERO Desmovilizados del Bloque Montes de María de las A.U.C. Postulado a la Ley de Justicia y Paz, así como a las Víctimas reconocidas al interior del mismo y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.*

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica ; despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco